

Año I	PRECIO DE SUSCRIPCIÓN 1'25 pesetas al mes	PALMA DE MALLORCA Viernes 13 de Marzo de 1891.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.	Núm. 11
-------	--	---	---	---------

EDITORIAL

UN ACUERDO IMPROCEDENTE

El Ayuntamiento de esta capital en sesión del 27 de febrero último acordó señalar el 31 del presente mes de Marzo como último plazo para poder recoger, de la Depositaria de aquella Corporación, las cantidades que se donaron en la cuestación y suscripción verificadas el verano último para atender á los gastos que hubiera podido ocasionar una invasión epidémica. Más aún acordó nuestro municipio: advertir á los que entregaron sumas en aquel concepto que los que no las recojan, transcurrido que sea aquel día, se entenderá que las renuncian definitivamente á favor de un fondo de epidemias que con los intereses devengados se constituirá en una de las sociedades de crédito de esta capital, destinado á objetos idénticos á los que aconsejaron y determinaron aquellas cuestación y suscripción.

Nada hemos de decir respecto de la devolución de las mencionadas sumas acordada por el Ayuntamiento, porque habiendo desaparecido, por mucha fortuna, los motivos de la suscripción nada más natural que el reintegro que se viene haciendo, lo que si nos ha llamado la atención es el segundo extremo, relativo al plazo que se fija y al castigo que se impone á los que antes del propio término no recojan las cantidades entregadas. Nos parece que el Ayuntamiento, mediante el acuerdo á que nos referimos, ha salido de la esfera del derecho administrativo en que ha de moverse aquel organismo y se ha ingerido en el campo del derecho civil dentro del cual nada puede legislar ni disponer: al parecer nuestro municipio no se ha fijado bien ni en el verdadero concepto bajo el cual se ha de considerar á los que contribuyeron con determinadas cuotas á la suscripción indicada, ni en los derechos que estos mismos interesados conservan respecto de las cantidades con que contribuyeron: desde luego nos permitiremos objetar que estos interesados no donaron—en el sentido jurídico que la palabra tiene—cantidades algunas como supone el acuerdo aludido: por el contrario, tomaron voluntariamente parte en una suscripción á condición de que las sumas que se recaudasen con motivo de ella se devolverían á los suscritores en el caso de no ser necesarias para los fines en contemplación á los cuales se dieron, y únicamente se desprendieron del dominio que sobre estas cantidades tenían, para el caso desgraciado de que una invasión epidémica hiciese necesaria la inversión de las mismas. Quedó, en consecuencia, el municipio responsable del importe de la suscripción y comprometido á su reintegro en el caso venturosamente llegado, así como nació en favor de los suscritores el derecho correlativo de exigir la devolución: no se trata, pues, de donativos hechos al Ayuntamiento y bajo este supuesto es un error considerar á los suscritores como donantes. Por otro lado el hecho de tomar parte en la suscripción dió origen á un verdadero contrato entre el municipio y los interesados en aquella, del cual nacieron derechos y obligaciones perfectamente exigibles en el terreno del Derecho civil, en virtud de las cuales el suscriptor lo tiene innegable al reintegro de la suma con la cual contribuyó. Ahora bien: puede el Ayuntamiento señalar plazos para verificar esta devolución limitando con ello las facultades de los suscritores; y libertarse á sí propio, mediante el señalamiento de dichos términos de las obligaciones que contrajo, despojando por este medio á los interesados de un derecho que les atribuye un contrato?

Si al anunciarse la suscripción aludida, se hubiese fijado como pacto ó con-

dicción de la misma lo que hoy es objeto de acuerdo por parte del Ayuntamiento, éste estaría en su perfecto derecho al adoptarle y nada se nos ocurriría que exponer en orden á la cuestión; pero no habiéndose pactado ni convenido nada en dicho sentido, claro está que hemos de negar á la corporación municipal atribuciones para tomar el acuerdo antes citado. Es más: viniendo regulado por el derecho civil el convenio entre el municipio y el suscriptor, que la suscripción supone, no puede aquella corporación, sean cuales fueren sus determinaciones libertarse del cumplimiento de sus compromisos ni eludir la devolución de las cantidades recibidas—siquiera prometa darlas un destino plausible—y cuando lo hiciera por los medios que ha puesto en uso, siempre ha de quedar al suscriptor la acción civil que le asiste, para conseguir la devolución. No valdrá alegar en pró de la gestión municipal en este asunto, la circunstancia de haber dado plazos para reclamar esos reintegros, porque estos plazos, aun con ser largos pueden resultar insuficientes—cuando tuviese derecho á señalarlos—en muchos casos, contra la voluntad de los suscritores; y lo serán los fijados, sin género alguno de duda, cuando se trate de suscritores ausentes de la isla, de interesados que han fallecido sin dejar herederos testamentarios ó dejándolos desconocidos ó de menor edad, y en otras mil ocasiones, que se presentan en la práctica.

El acuerdo á que nos referimos, no puede obligar á los suscritores de que se trata, por la razón sencilla de que una determinación adoptada por una corporación municipal, no puede destruir derechos regulados por las leyes civiles, como son los nacidos de un verdadero contrato, tanto más cuanto que en esta convención el Ayuntamiento intervino á título de mero administrador y por lo tanto no ejerció con ello atribución alguna de las que son privativas de la corporación municipal. Si por el medio empleado por el Ayuntamiento pudiese librarse cualquiera del cumplimiento de sus obligaciones, semejante recurso sería seguido para extinguir las deudas sin pagarlas; bien que en este caso concreto aun cuando se quiere que quede extinguida la deuda del municipio por este concepto, se promete llevar las sumas no recojidas á un fondo de epidemias, que tendría la ventaja de hacer posible la inversión de aquellas cantidades sin necesidad de dar cuenta de ella, á las personas que las entregaron.

Por lo demás, no vemos que ventajas pueda reportar al Ayuntamiento la devolución total y en plazo tan breve de las cantidades suscritas, mientras se le abonen, como se le abonaron por las sociedades Crédito Balear y Cambio Mallorquín los intereses de las que depositó, procedentes de la suscripción, en ambos establecimientos, y no naciendo de esta inmediata devolución ventajas positivas, entendemos que el acuerdo no viene á ser sino una muestra de las energías é iniciativas municipales, á las que podríamos señalar mejor empleo: en la manera de atender á la limpieza y aseo de la población, por ejemplo.

NOTICIAS LITERARIAS

En la *Crónica literaria*, del último número del «Nuevo teatro crítico», la señora Pardo Bazán nos da un ramillete de buenas noticias. La primera está pidiendo albrcios. El ilustre autor de *El sombrero de tres picos*, D. Pedro Antonio de Alarcón, se encuentra muy mejorado de la grave enfermedad crónica, parálisis medular, que hace años padece. Su estado de postración ya no es tan profundo, sus facultades reviven, y hasta se murmura que pronto escribirá otro libro, una novela, desmintiendo así la dolorosa

profecía consignada en la dedicatoria del Benjamin de sus libros, *La Pródiga*.

Nuestro gran novelista Perez Galdós, publicado el primer tomo de *Angel Guerra*, se encuentra *encenagado*, palabras textuales, en las cuartillas del segundo y del tercero, que por lo importante del asunto le obligan á concentrar todas sus facultades. Para estudiar el *medio ambiente*, se ha trasladado de Santander, donde dirigía la construcción de una hermosa casa de recreo, destinada á pasar en ella los veranos, á Toledo, donde se desarrollarán las páginas de la continuación de *Angel Guerra*.

El insigne novelista ha corregido ya las pruebas del segundo volumen, que se publicará muy pronto, y para adelantar el tercero trabaja, contra su costumbre, dos horas por la noche.

Zorrilla está ya bueno y fuerte, y escribiendo como un periodista muchacho.

Campoamor ha regresado de Alicante, á donde fué impulsado por la necesidad de calmar la pena del fallecimiento de su esposa.

Jacinto Octavio Picón ha acabado de corregir las pruebas de su próxima novela, que lleva el bonito y castizo título de *Dulce y sabrosa*, que como título es un hallazgo.

Acabó de pasar por Madrid la distinguida escritora Gabriela Cuninghiere Graham, autora de cierta conferencia sobre España, pronunciada en el teatro de Newcastle-en-Tyne, y que vió la luz traducida en *La España moderna*.

Ha venido á España á recoger datos para un libro histórico crítico sobre Santa Teresa de Jesús, y ha seguido el itinerario teresiano, visitando con amor todos los sitios en que estuvo la santa doctora.

Eugenio Sellés ha regresado de su quinta de Portugal y se ocupa en escribir un drama.

Antonio Valbuena prepara un tomo de *Ripios vulgares*, y otro de una colección de novelas cortas.

LA CUESTIÓN OBRERA

El Consejo superior del Trabajo, institución recientemente creada en Francia y cuyos caracteres y atribuciones estudiamos en uno de nuestros últimos números, ha terminado la primera parte de sus sesiones, tomando algunos acuerdos que merecen ser conocidos.

No han perdido el tiempo en palabrería inútil los miembros que la componen; dos sesiones no muy largas y varios discursos bastante cortos han bastado para llegar á una perfecta inteligencia entre hombres que provienen de distintos campos y que profesan doctrinas diferentes.

En estas sesiones, cuyas actas publican por extenso los periódicos franceses, no ha habido fatigosas disquisiciones sobre el concepto del Estado, de la sociedad, del individuo, del capital, del trabajo, etc. Cada cual se ha ceñido al tema objeto de discusión, limitándose á proponer algunas aclaraciones á los puntos sometidos á estudio. Tanía prisa se ha dado el Consejo, que un número muy reducido de horas ha sido suficiente para aprobar unas bases que aquí, en nuestra patria, con este deseo inmoderado que tenemos de hablar, hubieran consumido meses enteros.

Apuntamos esta observación para que se dignen fijar su atención en ella los respetables individuos de la Comisión de reformas sociales, los cuales, después de discurrir y meditar mucho durante siete ú ocho años, no han llegado todavía á proponer ninguna medida de carácter práctico, de esas que pueden ser sometidas, sin producir graves rozamientos, á la resolución del poder legislativo.

El Consejo superior del Trabajo de Francia no ha abordado ninguna de las cuestiones que levantan tempestades entre socialistas é individualistas. Su papel se reduce modestamente á estudiar aquellas sobre las cuales apenas hay discusión posible. De este modo consigue dos cosas: que sus resoluciones sean aprobadas por unanimidad con los votos de hombres que pertenecen á opuestas escuelas, y que en su día, cuando lleguen á la Cámara de diputados, merezcan el asentimiento de todos los partidos.

Traduzcamos á continuación las bases de interés general aprobadas

Las que se refieren al arbitraje son las siguientes:

1.ª Los patronos y los obreros podrán, por mutuo acuerdo ó separadamente, crear tribunales de arbitraje sobre todo litigio concerniente á las condiciones y á la reglamentación del trabajo.

2.ª El juez de paz servirá de intermediario entre las partes para constituir el tribunal de arbitraje.

3.ª Podrá formar parte de este tribunal una persona extraña á la profesión origen del litigio.

4.ª La apelación al arbitraje es completamente libre.

5.ª Los acuerdos de los tribunales de arbitraje se harán públicos por medio de carteles en los juzgados de paz y en las alcaldías.

6.ª Si no se pudiese constituir el tribunal, se hará pública la petición de arbitraje formulada por una de las partes, y la respuesta, si la hubiere, de la otra.

7.ª Los acuerdos de los árbitros fijarán, á ser posible, la duración de sus resoluciones ó un plazo para denunciarlas.

Las bases precedentes se completan con estas otras:

1.ª Los patronos y obreros podrán constituir, cuando pertenezcan á profesiones ú oficios similares, y de acuerdo con las bases anteriores, los tribunales permanentes de conciliación y arbitraje.

2.ª Los sindicatos profesionales de patronos y obreros constituidos con arreglo á la ley de 28 de Marzo de 1884 podrán formar parte de estos tribunales.

3.ª La administración pública facilitará á los tribunales de arbitraje y conciliación los locales necesarios para que celebren sus reuniones.

En otro proyecto de bases se acordó que los obreros recibirán sus salarios por lo menos en dos plazos al mes, que estos salarios han de ser satisfechos precisamente en moneda, y que bajo ningún pretexto podrá retenerlos el patrono.

Pero la resolución más importante, de la cual hay que esperar grandes resultados, es la relativa á la creación de una oficina ó negociado central donde se registrarán todos los informes y todas las noticias que interesen á los trabajadores. Correrá á cargo de esta oficina un estudio minucioso de las condiciones del trabajo en Francia, de los obreros ocupados en cada industria, de la remuneración que reciben, de las horas que trabajan, de la proporción de la mortalidad según la diversa índole de las faenas, y también la formación de estadísticas por medio de las cuales se sepa siempre donde sobran brazos y donde faltan.

Esta resolución se tomó á propuesta de un obrero tipógrafo, Mr. Keufer, hombre de una instrucción extraordinaria y de un talento que dejó maravillados á los ilustres individuos del Consejo.

Oficinas iguales, donde se resumen los trabajos referentes á todos los ramos que interesan á las industrias, funcionan en los Estados Unidos, en Inglaterra y en Bélgica.

Nuestros vecinos, con la experiencia adquirida en esos países, se proponen que el negociado central aventaje por su organización a los que hay creados hasta ahora.

A nuestra comisión de reformas sociales toca averiguar si puede imitar el ejemplo que le da el Consejo superior del Trabajo establecido en Francia.

La creación de un centro que recoja todos los informes que conciernen a las clases obreras nos parece medida fácil y poco costosa, que bien cabe dentro de los recursos de nuestro presupuesto.

Ese centro sería útil a los patronos, a los obreros, a los legisladores y a todos los que siguen de cerca las cuestiones sociales.

NOTICIAS

Extranjero

Enfermedad del príncipe Napoleón

Roma 9.—El príncipe Napoleón se encuentra sumamente grave.

La princesa Clotilde está con él; la princesa Matilde ha llegado esta mañana.

El príncipe Víctor, que viene de Bruselas, llegará esta noche en el expreso del San Gotardo.

Pasquines anarquistas

Bruselas 9.—Durante la noche última, los anarquistas han hecho fijar en las esquinas de las principales calles de esta capital grandes carteles excitando al robo y al saqueo.

Las autoridades han arrancado dichos carteles y han procedido a abrir una información, creyéndose que se harán algunas prisiones.

En *L'Univers*, legado ayer, aparece inserto un documento en el cual el arzobispo de París expone lo que entiende como deberes sociales en la actualidad para los católicos franceses.

Entre las declaraciones más interesantes de este documento, encuéntrase las siguientes:

«Hoy hablamos, dice el insigne prelado, con la libertad que nuestra Constitución asegura a todos los franceses; de esta libertad usaremos con una moderación tanto mayor cuanto es más alto nuestro carácter de obispos. Obligado por nuestro ministerio a estar fuera y por encima de las competencias políticas, tenemos la misión de recordar que la Iglesia no condena ninguna de las diferentes formas de Gobierno, como no se asocia a ningún partido. Fuera de que la cuestión que hoy se agita es mucho más elevada que todas las cuestiones políticas. Se trata, en efecto, de saber si *Francia seguirá cristiana ó dejará de serlo*. Tal es la verdadera cuestión planteada hace un siglo. Los acontecimientos que se han sucedido en este período secular han sido incidentes que han podido hacerla olvidar a los ánimos distraídos con las vicisitudes políticas.»

«Que los esfuerzos de los hombres de bien no se agoten en las estériles luchas políticas; sino que se encaminen ahí donde los reclama el peligro religioso y social y los verdaderos intereses de Francia. Nos no quisiéramos denominación ninguna de partido.»

Para nosotros es la Francia cristiana que, sin renegar de los progresos legítimos de nuestro siglo, se une para defender su fe, sus tradiciones y sus glorias nacionales contra los hombres que quieren desecristianizarla. A todos los que acepten este programa, les pertenece seguirlo por las vías legales con calma, energía y perseverancia. Lejos de poderles acusar de conspiradores contra el Gobierno, ellos serían los más firmes sostenedores del orden público.»

Contra la niebla

El gobierno inglés ha acordado el nombramiento de una comisión de ingenieros, químicos y meteorólogos que tendrá por encargo el estudio de las nieblas de Londres y la manera de evitarlas ó de corregir sus efectos.

Las nieblas vienen constituyendo un peligro muy serio para la salud pública, porque cuando caen sobre Londres impiden que suba el aire de chimeneas, y la atmósfera se llena de carbono y se hace malsana é irrespirable. Al mismo tiempo ocasiona un gasto de muchos millones anuales por el mayor consumo de gas á quien obligan.

Uno de los primeros puntos que trate la comisión, será el de estudiar la manera de reducir la cantidad de humo que sale de las chimeneas.

Un naufragio

Dicen de Tánger con fecha de ayer, que á causa del fuerte temporal, el bote vapor del sultán Hassani, que venia á cargar viveres, naufragó, pereciendo cuatro tripulantes españoles y dos indígenas, y salvándose un español y un moro.

Guerra á la Tuberculosis

Tranjew, médico militar búlgaro ha ensayado con el mayor éxito en el Hospital de Berlín un nuevo medicamento contra la tuberculosis.

La Exposición de Chicago

Leemos en un periódico de Nueva York:

«Si hemos de atenernos á los despachos aquí recibidos, Francia acepta la invitación de los Estados Unidos para concurrir á la Exposición de Chicago, y los Gobiernos de Inglaterra y Alemania muestran disposiciones favorables y se cree que aceptará también.»

El ejemplo de estas naciones sin duda será seguido por otras de Europa, lo que dará al certamen el carácter internacional que se propusieron imprimirle sus iniciadores. No sabemos aún cuál será la repuesta del Gabinete de Madrid, pero desde luego puede presumirse que haya de ser afirmativa como lo ha sido la de Cuba, cuyo gobernador general, señor Polavieja, ha designado ya una Comisión encargada de hacer las gestiones conducentes á que la isla se halle dignamente representada en la Exposición.

Y ha comenzado en *Jackson Park* los trabajos de desmonte, preliminares á la erección de los edificios. Los contratistas empleaban para ello unos mil braceros italianos, lo cual, segun parece, hubo de desagradar á los gremios de obreros de Chicago, suscitándose un conflicto entre éstos y los italianos con el resultado de haber quedado suspendidas las obras. Porque los pobres hijos de la Europa meridional se niegan á volver al trabajo si no se les garantiza la seguridad de sus personas. Los gremios están empeñados en que sólo se empleen en las obras miembros de esas asociaciones, y á lo que hasta ahora no han accedido los contratistas.»

Madrid

En honor de Ruiz

A pesar de no haber ceremonial de ningún género, ayer á las once de la mañana vióse la plaza del Rey llena de un público numeroso en el que abundaban jefes y oficiales del ejército.

Reunidos los generales Martínez Campos, Daban, O'Ryan, Sanfelices, Muñoz Vargas y Maritegui (D. Vicente y D. José) y los Sres. Segura, Vidart, Montero, Berenguer é Ibáñez Marín, que son los que forman la comisión ejecutiva, procedióse á extender el acta.

A presencia de todos los señores citados y de los representantes del *Imparcial*, *Epoca*, *Día*, *Heraldo*, *Iberia*, *Correo*, *Correspondencia Militar*, *Revista técnica de Infantería y Caballería* y de *El Globo*, el secretario, Sr. Ibáñez Marín, leyó el acta que había de encerrarse bajo la primera piedra del monumento.

En una caja de plomo empotrada dentro de un sillar se guardaron todos los periódicos del día, una lista con los nombres de los donantes que han contribuido al pensamiento, la circular de la junta directiva, el acta que firmaron los individuos de la misma, una lista conteniendo los nombres de los periodistas presentes que eran los Sres. Cárdenas, de *La Epoca*; Amer, de *La Iberia*; Celada, de *El Heraldo*; Pavía, de *El Correo*; Parrilla, de *El Día* y Sebiñez de *El Globo*; de los ayudantes, de los hermanos Arévalo, marmolistas encargados por el escultor Benlliure para labrar los mármoles del pedestal, y algunas monedas de este año.

Soldada la caja, el general Martínez Campos echó una paletada de escayola sobre su tapa, é invitó á que hicieran lo propio los demás generales y oficiales allí presentes.

Después se puso la primera piedra y quedó terminado el acto, que por lo sencillo y severo dejará buena impresión en quienes lo presenciaron.

Todos elogiaban la actividad y el entusiasmo de la junta directiva, pues en menos de dos años ha reunido cerca

de dieciocho mil duros y ha logrado levantar el monumento que perpetúe la gloria del teniente de infantería D. Jacinto Ruiz Mendoza, monumento que se inaugurará á los ochenta y tres años de realizada la hazaña, ó sea el próximo Dos de Mayo.

Movimiento obrero

Hé aquí el programa que ofrecen los obreros para sus fiestas de Mayo, segun acuerdo convenido por los delegados de los grupos y sindicatos de obras:

Abrir una suscripción permanente entre todos los grupos y sindicatos para cubrir los gastos de propaganda á que dé lugar la manifestación de 1.º de Mayo.

Celebrar reuniones públicas y privadas organizadas por los sindicatos hasta el día de la manifestación, y.

Llevar á efecto un gran meeting que habrá de proceder á dicha manifestación.

Los anuncios convocando á los trabajadores estarán encabezados del siguiente modo:

«Manifestación internacional obrera.»

Provincias

Un loco antropofago

El domingo último se presentó en el cementerio de Almería un joven de aquella capital, perteneciente á distinguida familia, el cual, sin más preámbulo, manifestó al enterrador que quería comerse un muerto.

El empleado en la necrópoli contestó de un modo brusco, creyéndose víctima de una burla, y el joven, ante la resistencia que oponía á sus intenciones, apeló á un arma de fuego para conseguir su propósito.

Reducido á prisión, ha podido reconocerse que estaba loco.

Palma

En contestación al suelto que *El Liberal Palmesano* se sirve dedicarnos en punto preferente de su sección local, cúmplenos únicamente trasladar á nuestros lectores el texto literal de los dos siguientes telegramas que obran en nuestro poder, y que tenemos á la disposición de quien quiera examinarlos:

«Madrid 9 á las 2 t.

Acta Ibiza declarada grave hoy pido Congreso vista atacarla. Todo marcha inmejorablemente.

Navascués.»

«Madrid 12 á las 1 45 t.—urgente.

Insisto declaración gravedad acta Ibiza, pudiendo desmentir periódicos publican contrario.

Navascués.»

En lo concerniente á la reposición del Sr. Molina, *Las Islas* dió cuenta de las vicisitudes por qué pasó, con la escrupulosa veracidad que es la norma de sus noticias; y cuando tuvo la seguridad completa de la colocación de aquel funcionario en su antiguo destino, se apresuró á manifestar la satisfacción que experimentaba, la cual no creemos incompatible con las indicaciones anteriormente hechas por nuestro periódico.

En cuanto á la colección de redactores que le han salido á las islas, esa colección que tan olímpico desden inspira al apreciable colega, seguirá su camino, interpretando los deberes del compañerismo y la cortesía periódica, en forma muy diferente de la que, con respecto á *LAS ISLAS*, lo hace *El Liberal Palmesano*; y continuará dando la importancia que ellos merecen, á los alfilerazos y chafalditas, no muy cultos, del novel paladin del fusionismo.

Como dijimos ayer, la sociedad *Crédito Balear* nos ha favorecido con un ejemplar de la memoria mediante la que dió cuenta á sus accionistas, en la junta general celebrada el día 1.º de este mes del resultado que ofrecía el 42.º ejercicio de las operaciones sociales.

El indicado documento contiene los datos estadísticos referentes á la importancia de aquellas operaciones, que señalan el grado de desarrollo de los negocios á que la mencionada compañía viene dedicándose; hace despues breve historia de los principales acontecimientos de la vida social dentro del año último y termina insertando el balance que arroja un beneficio de más de 560 mil pesetas.

Felicitemos á *El Crédito Balear* por tan halagüeño resultado y le agradecemos la deferencia que le hemos merecido.

El Ayuntamiento de esta ciudad solicitó permiso del gobierno militar, para trasladar á las afueras de la Puerta de

San Antonio el tinglado de la plaza del Mercadal que ha de ser demolido, al objeto de construir unos buenos lavaderos públicos y un departamento para establecer la estufa de desinfección.

El gobierno militar ha contestado á tal petición, diciendo que aplaudía el pensamiento por las utilidades que había de reportar, pero que no era competente para conceder tal permiso, aconsejándole que se dirigiera al ministerio de la guerra.

Ha sido muy comentado un robo que días atrás tuvo lugar en la casita que el fiel de Consumos tiene en la Puerta Pintada, de la que se llevaron los cacos un gallo de raza inglesa y una manta que en ella se guardaban.

Se nos ha asegurado que las autoridades han circulado órdenes terminantes para la persecución del juego.

Lo celebramos y aplaudimos las medidas que han tomado.

Durante el día de ayer estuvo el cielo encapotado, cayendo á intervalos ligeras lloviznas, y reinando un viento huracanado; esta madrugada ha caído un fuerte chubasco que ha dejado limpias nuestras abandonadas calles.

A la hora en que escribimos estas líneas continúa el cielo cubierto por las nubes, amenazando reproducirse las lluvias.

Apesar del mal tiempo que reinaba ayer, á las diez de la noche se hizo á la mar con rumbo á Cete el magnífico vapor *Cataluña*, con carga de vino y algunos pasajeros.

Ayer á las cuatro de la tarde salió para Valencia el vapor *María* con la correspondencia y 310 pasajeros, entre los cuales figuraban 296 reclutas que van al Regimiento de Guadalajara. La banda del Regimiento de Filipinas acudió al muelle á despedirlos.

Para Barcelona salió ayer tarde el vapor *Palma* con la correspondencia y 23 pasajeros. En el momento de zarpar se le encendió la hélice con una cadena, costándole no poco trabajo el desenredarse.

En el lugar correspondiente encontraran nuestros lectores las bases que ha redactado la comisión que se nombró y que entiende en el proyecto de dar en nuestro coliseo una temporada de ópera italiana.

Desearíamos que tuvieran aceptación por parte de los muchos aficionados que en esta capital existen y que las personas que piensen abonarse lo hagan con la mayor prontitud á fin de que la empresa pueda tomar una resolución definitiva.

La sociedad dramática que actúa en el Teatro Circo, suspendió anoche la función anunciada, sin duda por causa del mal tiempo.

Ayer no se recibió en esta ciudad la correspondencia de Barcelona que acostumbra llegar los jueves por vía de Alcudia.

Seguramente el temporal reinante impediría la salida del vapor *Puerto Mahon* del puerto de Barcelona.

En una mejora notable está trabajando el cuerpo de Obras públicas, pues está haciendo nueva la acera que desde la puerta de la Calatrava conduce á la fábrica del gas, la cual quedará elevada veinte centímetros sobre el nivel de la primitiva.

Esta obra dará mayores comodidades á los transeuntes en días de lluvia.

Vióse ayer tarde muy concurrido el muelle con motivo del embarque de quintos, pues fueron muchas las familias lo mismo de la capital que de los pueblos que fueron á despedirlos.

El Tribunal del Jurado reunido ayer en la Audiencia pronunció veredicto de culpabilidad contra Miguel Sansó y Melis, declarando irresponsable á Juan Qués y Gabriel Coll, del delito de robo que se perseguía. El tribunal de derecho dictó sentencia condenando á la pena de cuatro años de prisión al Sansó y absolviendo á los dos últimos, decretando su libertad.

Dice *El Diario de Palma*:

«Sería de desear que en las obras que

se efectuan en los frontis de las casas pusiesen una señal que indicase á los transeuntes el peligro que correu de que se les caiga encima alguna piedra ú otro objeto, á fin de que no se acercasen al sitio peligroso. No ha mucho que una piedra cayó muy cerca de cierta persona, y faltó poco para causarle gravísimo daño.»

«En el fielato del muelle ha habido esta mañana una disputa entre un hombre que habia comprado algunos kilos de pescado y los dependientes de consumos, por cuestion de si pesaba más ó menos el referido pescado. Habiéndose atrevido un empleado á herir al mencionado hombre, ha sido citado por un Guardia municipal para que comparezca ante el Sr. Alcalde.»

Precios corrientes en el mercado de Inca el dia 12 de Marzo.
Trigo, 15'00 pesetas los 70 litros.
Candeal, 16'00 id. id.
Cebada del país, 9'00 id. id.
Id. forastera, 8'50 id. id.
Avena del país, 8'00 id. id.
Id. forastera, 7'50 id. id.
Garbanzos, 20'00 id. id.
Maíz, 12'50 id. id.
Habichuelas confites, 20'00 id. id.
Id. blancas, 24'00 id. id.
Frijoles, 22'00 id. id.
Habas para cocer, 18'00 id. id.
Id. ordinarias, 15'00 id. id.
Id. para ganados, 13'00 id. id.

NINGUN MÉDICO TITUBEA SOBRE LA PREFERENCIA DE LA EMULSIÓN SCOTT Á TODA OTRA IMITACIÓN

(Desconfiar de las imitaciones.)
D. Juan Munar y Bennasar, socio de número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca, médico oculista de las Casas Provinciales de Misericordia y Espósitos, profesor de la institución Mallorquina de la Enseñanza, etc. etc.

Certifico: que los satisfactorios resultados obtenidos con el empleo de la Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, me han impulsado á prescribirla con preferencia á las demás preparaciones similares en todos los casos que reclaman su uso, lo cual me complace en consignar.

Palma 17 junio 1886.
JUAN MUNAR BENNASAR.

Menorca

Como la escasez de pastos se deja sentir en esta comarca, a causa de los rigores del pasado invierno, muchos payeses de diferentes puntos de la Isla han acudido hoy á hacer acopios de salvado, del que ha sido portador el pailebot San José.

Quiera Dios que pronto vengan benéficas lluvias y adecuadas condiciones atmosféricas que cambie el deplorable estado de nuestros campos y facilite á nuestros labriegos el mantenimiento de los ganados, importante ramo de la riqueza agrícola en esta Isla.

Las dotaciones de los buques de guerra *Pelayo* y *Reina Regente* bajaron en la tarde de ayer á tierra en el vecino pueblo de Villa-Carlos para practicar ejercicios en su espaciosa Esplanada.

En la tarde de hoy ha llegado á este puerto un laud mallorquin de los que se dedican á la pesca de langosta, trayendo más de 400 *cranças* que se han vendido en el muelle y Pescadería á precios regulares.

Ibiza

El jueves por la tarde, ocurrió una nueva y sensible desgracia. Un falucho de pesca, tripulado por dos hombres, naufragó á la vista de esta; sin que hayan aparecido los desgraciados que le conducían.

Muchas desgracias tiene que lamentar este honrado gremio de pescadores, de algunos años á esta parte. Deseamos con toda el alma, que la del jueves pasado sea la última.

Variedades

El retrato de Colón

Un retrato original de Colón ha sido descubierto en Como. Siendo muy pocos los retratos auténticos que existen del

gran navegante, este hallazgo es muy ínteresante, y tiene además el mérito de estar pintado por Del Piompo.

Esta obra artística é histórica estaba vinculada en la familia Giovios, y lo guardaba el escritor Pablo Giovio, que se refiere á ella en sus obras é hizo grabar algunas copias.

Al extinguirse la rama casculina de esa familia, el retrato pasó hace dos generaciones á ser propiedad de la de Archi.

El doctor De Archi, en Como, es el actual poseedor de esta inapreciable joya.

Última moda

El último *cri* de la elegancia en pañuelos femeninos es el pañuelo de batista finísima con dibujos adamascados como la mantelería. Las iniciales van bordadas con algodón de colores y no se lleva encaje en los pañuelos.

Protección á los árboles

Para librar á los árboles frutales de la invasión de las hormigas, recomendamos el siguiente procedimiento: Con un cordón algo grueso, ó cinta ancha de algodón, impregnada de una sustancia pegajosa cualquiera, y á ser posible algo dulce, se da una ó dos vueltas al tronco de cada árbol, teniendo cuidado de reponer el cordón ó cinta cuando sea necesario. Con este obstáculo no puede subir á la copa de los árboles ningún insecto peqaño, pues al franquearlo queda preso.

La venganza de un perro

Hace seis años que en una aldea inmediata á Pisa fué asesinado un pobre hombre que vivía retirado en una cabaña próxima al caserío.

Compañero inseparable y fiel de aquel individuo, era un perro inteligentísimo y forzado, el cual en el momento del asesinato, estaba atado á un árbol, pues de lo contrario habría dado muerte al agresor.

La policía buscó en vano al criminal, y como sucede siempre, el público acabó por olvidarse del asunto.

Un amigo del muerto fué á habitar la cabaña; adoptó al perro y se dedicó, como su antecesor, al ejercicio de la caza.

Transcurrieron seis años. Pero hace quince días, al salir de su modesta mansión el inquilino, tropezó con el ensangrentado cadáver de un hombre.

Examinóle detenidamente y reconoció en él á un sujeto con quien su difunto amigo había tenido graves altercados por cuestión de intereses.

La víctima tenía el cuello destrozado por los terribles mordiscos del perro, el vientre abierto y el cráneo destrozado.

Sobre el cuerpo llevaba un cinturón, robado seis años antes al cazador asesinado.

Todos se habían olvidado de él, menos el fidelísimo perro, que supo vengar cumplidamente á su difunto amo.

La velocidad de las locomotoras.—La velocidad máxima obtenida hasta el día la ha desarrollado una máquina del ferrocarril de Bristol á Exeter, cuyas ruedas motrices tienen un diámetro de 2'73 m. circulando sobre una vía de 2'10 m. de anchura. Durante un trayecto corto, esta máquina á poco vapor y en una pendiente, ha alcanzado una velocidad de 80 millas, ó sean unos 150 Km. por hora (2500 m. por minuto).

Para hacer incombustibles las telas ligeras, se sumergen en una solución de una parte de su feto de amoníaco en cinco partes de agua.

Cada kilogramo de peso de la tela exige, para su completa saturación, unos dos kilogramos de líquido.

Boletín religioso

MAÑANA SÁBADO

Santorals: Stos. Alejandro mártir y Sta. Matilde reina. (Ordenes)

Jubileo de cuarenta horas: Empieza en San Francisco en honor de Ntra. Sra. de las Angustias. Exposición á las seis y enseguida las adoraciones al Santísimo, á las once y cuarto oracion mental; por la tarde á las seis y media la corona de la Virgen, oracion, estacion y reserva.

Cultos sagrados: En la Merced á las siete y media de la mañana misa solemne en honor de su titular; los que asistan pueden ganar siete años y siete cuarentenas de perdón.

En Montesión á las diez de la mañana

y durante una misa empezará el septenario de Ntra. Sra. de los Dolores.

Corte de Maria: En Sta. Catalina de Sena á Ntra. Sra. del Tránsito.

TEATRO PRINCIPAL

Proyecto de temporada de ópera italiana

En vista de las proposiciones presentadas por nuestro paisano D. Jo é Espinosa en representación de la empresa Bernis de Barcelona, queda desde hoy abierto el abono por veinte funciones de ópera italiana bajo las siguientes condiciones:

La compañía se formará contratando á los artistas que más convengan entre los que se citan á continuación, ó á otros de igual categoría en caso necesario:

Tiples.—Arkel, Borelli, Kupfer.
Tenores.—Moretti, Grani, Beltrán.
Contraltos.—Carottini y Fábregas.
Barítonos.—Kesman, Labán.
Bajos.—Vizconti, Boldú.
Maestro concertador y director de orquesta.—Mascheroni.

Además vendrán de Barcelona, 40 coristas, 22 profesores de orquesta (la cual se completará en Palma) 12 bailarinas, y las decoraciones y *atrezzo* necesarios para poner en escena las óperas *Lohengrin*, *Giocconda*, *Amantes de Teruel*, *Carmen* y *Mefistófele*.

Con la debida anticipación se publicará la lista definitiva de la compañía.

La temporada comenzará el domingo 29 del actual y las veinte funciones se darán en el espacio de un mes á contar desde esta fecha.

PRECIOS

ABONO POR DECENA

	Ptas. Cts.
Palcos de platea.	225'00
Id. proscenios, platea y primer piso.	240'00
Id. primer piso.	175'00
Id. de 2.º piso.	120'00
Id. proscenio de 2.º piso.	175'00
Id. de tercer piso.	80'00
Butacas patio y anfiteatro.	35'00
Asientos de tertulia 1.ª y 3.ª filas.	20'00
Delanteras de paraiso.	10'00
Entrada general á localidades.	2'00
Id. Id. al paraiso.	1'50

DIARIOS

	Ptas. Cts.
Palcos de platea.	30'00
Id. proscenios, plateas y primer piso.	30'00
Id. primer piso.	22'00
Id. segundo piso.	15'00
Id. proscenio segundo piso.	22'00
Id. tercer piso.	10'00
Butacas patio y anfiteatro.	5'00
Asientos de tertulia, 1.ª y 3.ª filas.	2'50
Delanteras de paraiso.	1'50
Entrada á localidades.	2'00
Id. al paraiso.	1'50

Los señores que deseen abonarse deben dirigirse al Teatro Principal todos los dias de 10 á 1 mañana y de 4 á 6 tarde (puerta contigua al vestibulo) hasta las 12 de la mañana del martes 17 del actual en que quedará cerrado el abono.

Como se ve por el programa que antecede, lo que se ofrece á nuestro público es una temporada de ópera sin precedente en nuestro país; es transformar durante veinte noches la escena de nuestro Teatro Principal en la del Liceo de Barcelona, del Real de Madrid ó de otro cualquiera de los primeros del mundo.

Semejante transformación, no puede conseguirse, ciertamente, sin gastos enormes, que implican una elevada tarifa de precios; y si esto se tiene en cuenta; no parecerá excesiva la que se ha señalado, pues de su examen se deduce claramente que si las representaciones no ceden en nada á las del Liceo, por ejemplo, los precios son en cambio, mucho más bajos que los que rigen de ordinario en aquel teatro.

La comisión espera, pues, que el público haciéndose cargo de que se le propone una temporada brillantísima á precios relativamente módicos, acudirá á llenar las listas de abono y que este alcanzará la cifra que la empresa considera indispensable para llevar adelante el proyecto.

Palma 12 Marzo 1891.

LA COMISION.

Andrés Bordoy y C.ª

COMISIONISTAS

Calle Jaime 11, 87 y 89.—Palma Mallorca

Son agentes de varias fábricas de calzado, y de la Vidriera d'es Pont d'Inca.

Unicos representantes de la acreditada fábrica de Cajas de hierro para valores de D. Francisco Martinez.



D. RAMON MARIANO BALLESTER Y AMENGUAL

falleció el dia 10 último

(E. P. D.)

Su esposa, hijas, hijo político y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al turno de misas que por el eterno descanso de la misma se celebrarán mañana sábado en la capilla de la Purísima Concepción de la Iglesia Catedral, desde las cinco y media á las doce.

MOLINOS HARINEROS

SOBRE COLUMNA-TORRE DE FUNDICION, INCLUIDAS

las muelas, el mecanismo, la plataforma y la cubierta

Sin soldaduras, engastes, ni puntos de apoyo exteriores.

FUNCIONANDO POR LA FUERZA HIDRÁULICA Ó POR ESTA Y LA MÁQUINA DE VAPOR REUNIDAS Ó SOLO POR LA MÁQUINA DE VAPOR.



La torre llega con su mecanismo completamente montado, se la coloca en el lugar que ha de ocupar y una hora despues de su llegada el molino puede ya funcionar y moler.

El molinero puede añadir tantas ruedas como quiera á las que antes poseia sin nuevos gastos de construcción y sin ningún genero de molestia.

Las muelas de calidad extra-superior, proceden de las mejores canteras de la Ferté-sous-Jouarre

La Torre de fundicion tiene la ventaja de ser insensible á la humedad, al calor y á la sequia, que en los países cálidos sobre todo, dislocan tan facilmente las armaduras en madera por bien montadas que esten. Estos cambios atmosféricos no ejercen ninguna influencia sobre nuestra Torre de fundicion ni sobre el mecanismo que ella soporta.

Se remiten gratis los prospectos con dibujos y esplicaciones detalladas.

J. HERMANN-LACHAPPELLE

144, Faubourg Poissonnière, Paris

Telegramas.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 12, 3 t.

La vista del crimen de la calle de la Justa ha comenzado á la una.

Claudia entró risueña, despues se puso seria.

Ha contestado emocionada al interrogatorio, con serena energía ha confirmado que Hevia le daba cien pesetas mensuales á cambio de servicios íntimos.

Era muy mimada y agasajada, vistiéndolo y desnudándolo ella.

Madrid 12, 9'45 n.

El Consejo presidido por la Reina ha carecido de interés.

Despues en el consejoillo cambiaron los ministros impresiones sobre las negociaciones del tratado con los Estados Unidos.

Es probable venga el ministro de Hacienda de aquel país á ultimar las negociaciones.

Madrid 12, 9'45 n.

La Epoca excita al Gobierno para que obligue á las compañías de ferrocarriles á establecer la seguridad personal en los trenes.

En Plasencia ha causado grandes daños el ciclon.

Circulan rumores de haberse declarado en quiebra el banco de depósito de Paris.

Sección Comercial

Día 12

BUQUES FONDRADOS.

De Felanitx vapor Cataluña, cap. don Gabriel Enseñat, 21 trip., ton. 662, con vino.

De Barcelona jabeque Belisario, pat. Jaime Bosch, 5 trip., ton. 66, efectos.

De Torrevieja pailebot Nueva Juanita, pat. Juan Triay, 4 trip., ton. 33, con sal.

De Mahón vapor Nuevo Mahones, cap. don Francisco Cardona, 18 trip., ton. 396, efectos, balija y 13 pas.

DESPACHADOS

Para la mar pailebot inglés Asterope, cap. J. H. Bustin, 10 trip., ton. 97, con lastre y su equipo.

Para Cette laud Belisario, pat. Lorenzo Vicens, 6 trip., ton. 68, con vino.

Para Valencia pailebot Providencia,

pat. Damian Vicens, 7 trip., ton. 80, con lastre.

Para Cartagena Lalandia San José, pat. Matias Alberti, 4 trip., ton. 41, efectos.

Para Cete vapor Cataluña, cap. don Gabriel Enseñat, 21 trip., ton. 662, con vino y efectos.

Para Barcelona vapor Palma, cap. don Bartolomé Azina, 22 trip., ton. 343, con efectos.

Para Termini bergantín goleta italiano Maria de la Catena, cap. Lepinto Josefe, 7 trip., ton. 135, con lastre.

Para Valencia vapor Maria, cap. don Ricardo Terrasa, 21 trip., ton. 694, con efectos y balija.

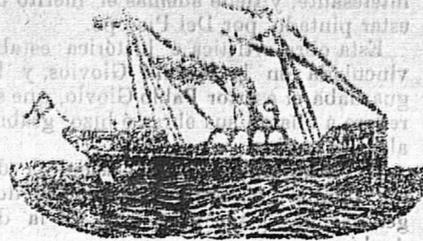
Escuela de música

MOLINEROS 34 PRINCIPAL

Horas de clase de 4 a 4 y de 6 y media a 8 y media noche.

VAPOR DIRECTO

de Barcelona a Puerto Rico y Habana



El grandioso vapor de acero de 6,000 toneladas

PIO IX

saldrá de Barcelona, el 17 de este mes para Canarias, Puerto Rico, Habana y Cienfuegos.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas, San Juan, núm. 20, Palma.

Venta

A voluntad de sus dueños se desea vender una finca situada en San Roque, Vileta, extensión de dos cuarteradas, cercado de pared consistente en pinar, jardín, huerto y una casa con varias dependencias.

Para más informes calle Teresas 9 entresuelo.

Al público

Almoneda de cómodas, antigüedades, dos camas torcilladas, cuadros, arquillas, una sillería, máquina Singer, una caja de hierro, tres sofás, dos guardarrropas, etc. Calle de Santa Cilia, lado (a) Gasparó y la del número 3.

TIENDA DE LAS MONJAS

DE

FEDERICO ALABERN

SEMANA SANTA, SEMANA SANTA, SEMANA SANTA

Artículos negros, artículos negros, artículos negros, artículos negros

25, MONJAS, 25

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

Con encuadernaciones de búfalo, marfil, piel de Rusia y Australia, concha, nácar, madera, gelatina y de otra infinidad de clases á precios sumamente económicos.

LIBRERIA DE ROTGER, PALACIO 4.

ANUNCIO

Los periódicos El Diario de Palma, El Católico Balear, El Liberal Palmesano y LAS ISLAS publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia, para combatir el mildew.

A ptas. 50 los 100 Kg.

Drogueria La Balearica de Antonio Bannazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción» práctica explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado señor Ingeniero.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo superior de N w York, garantizado. Se vende por litros, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62.

Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan número 29. En partidas de 40 á 25 cajas á reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el consabido.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!